Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ampliar la dotación a esta línea para atender las solicitudes recibidas

# La Comunidad de Madrid amplía a 10 millones las ayudas de hasta 150.000 euros para el crecimiento de microempresas y autónomos

- Estas subvenciones cubrirán hasta el 50% de los gastos destinados a la ampliación de los negocios, siempre que tengan al menos tres años de actividad en la región
- Entre las actuaciones previstas se incluyen la contratación de personal, las obras de reforma de locales y la apertura de nuevos establecimientos, entre otras
- Se realizará un único pago del 100% de la subvención cuando el importe solicitado sea inferior a 70.000 euros

**4 de noviembre de 2026.-** La Comunidad de Madrid destinará 10 millones de euros a las ayudas directas de hasta 150.000 euros para el crecimiento de autónomos y microempresas -aquellas con un máximo de nueve trabajadores-. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy ampliar la dotación de esta línea, creada el pasado mes de abril, para atender las solicitudes recibidas.

Estas subvenciones cubrirán hasta el 50% de los gastos destinados a la ampliación de los negocios, siempre que tengan al menos tres años de actividad en la región y el proyecto contemple un aumento de la plantilla media.

Entre las actuaciones previstas se incluyen la contratación de personal, las obras de reforma de locales, la apertura de nuevos establecimientos y la adquisición de maquinaria o programas informáticos.

Las ayudas inferiores a 70.000 euros se abonarán en un único pago del 100% de la cuantía concedida, sin necesidad de controles posteriores. La Cámara de Comercio de Madrid se encargará de gestionar estos fondos, recibir las peticiones, revisar los planes empresariales y realizar el seguimiento de las inversiones.

Los interesados deberán presentar su solicitud de forma telemática, durante el primer mes del año, en la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, donde también tienen disponible toda la información del trámite.